REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO Nº 820

Popayán, octubre veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021)

Demanda: EJECUTIVO
Radicado: 2015-00498
Demandante: BANCOOMEVA
Demandado: JOSE HUGO SOLARTE ANTE

Vista la solicitud que antecede, se informa al togado que el proceso se encuentra en etapa de ejecución y el mismo está bajo custodia de secretaria ubicado en el estante procesos en ejecución, para lo cual puede acercarse a las instalaciones del Juzgado y realizar su gestión de examinarlo.

NOTIFIQUESE

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV